

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 14 de septiembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Vicente Núñez Hernández.

Expediente: 41/121/2018/AP.

Infracción: Dos infracciones.

- Una muy grave conforme a lo dispuesto en el art. artículo 13.1 b), de la Ley 50/1999, en materia de animales peligrosos.

Sanción: 2.405,00 €.

- Otra grave conforme a lo dispuesto en el art. 13.2.a) de la Ley 50/1999, en materia de animales peligrosos.

Sanción: 301,00 €

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.